

Ética, una corresponsabilidad entre sociedad y Estado

POR: COMISIÓN DE ÉTICA – ACIEM

A lo largo de su existencia gremial, ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, se ha caracterizado por contribuir con el pensamiento de la Ingeniería a la construcción de las políticas públicas del país en diversos sectores, estudiando las problemáticas, analizando situaciones coyunturales o estructurales y, sobre todo, elaborando propuestas o planteamientos con posibles soluciones.

Hace ya varios años, la Junta Directiva de la Asociación, creó la Comisión de Ética con el fin de generar conciencia y promover un comportamiento ético de los profesionales de la Ingeniería en su quehacer profesional, empresarial y/o social. Hoy más que nunca, una sociedad con mayor sentido ético es una necesidad de nuestro país. Combatir la cultura del más vivo, del dinero fácil y del atajo, de ‘hecha la ley hecha la trampa’, es fundamental para la construcción de una sociedad más justa y un mundo más humano.

“ Promover una política de ‘cero tolerancia a la corrupción’, no sólo en contratación de proyectos de Ingeniería sino también en toda la gestión gubernamental. ”

Reconociendo que, desde luego hay mucho por hacer en el ámbito profesional de la Ingeniería, también es una realidad que hace falta trabajar en la promoción de un comportamiento ético en nuestra sociedad, tanto en los diferentes organismos del Estado, como en la ciudadanía en general.

La Comisión de Ética de ACIEM, representando el pensamiento y sentir de la comunidad de los Ingenieros, considera importante que el Gobierno 2022-2026 incorpore algunos derroteros que, con un enfoque desde la ética, contribuyan a la construcción de un mejor país. Algunos planteamientos están directamente relacionados con la Ingeniería, otros, aunque también tienen que ver con esta, pueden trascender las fronteras de la Ingeniería para tocar otros campos profesionales o de la ciudadanía en general.

► **Uso eficiente de los recursos del Estado.** La economía busca la adecuada asignación de los recursos para mejorar el bienestar de la sociedad. No se trata de mejorar las condiciones de algunos, sino de todos. Se trata de hacerlo en un marco de equidad, considerando el beneficio general y dando prioridad a los más necesitados.





La ineficiencia en el uso de los recursos públicos puede verse también como una falta ética y de responsabilidad por parte de quienes toman las decisiones y asignan los recursos. Además de la transparencia en la contratación, se debe lograr la transparencia en la gestión del Estado y eficiente uso del recurso público. ¿Cuánto más se habría podido lograr con un recurso mejor invertido o una contratación mejor estructurada?

Es necesaria una adecuada gestión de los recursos del Estado (humanos, financieros, físicos, de infraestructura, del conocimiento, de información, entre otros). Ello requiere eficiencia y eficacia en la administración de procesos, cultura institucional, tecnología, así como de transparencia, responsabilidad y desde luego, rendición de cuentas ante la ciudadanía. Por lo cual ACIEM y la Ingeniería, siempre estarán prestos a colaborar para el logro de estos propósitos superiores.

El Sistema Nacional de Integridad y el Código de Integridad del Servicio Público (DAFP), son elementos a tener en cuenta para estos fines, pues se crearon para la promoción y apropiación de los valores del servicio público; generar confianza en la gestión eficaz e integral como fundamento de la cohesión social y de todos los relacionamientos personales, sociales, económicos y políticos de la sociedad colombiana.

- **Medio ambiente.** Colombia es un país con inmensa riqueza ambiental, sin embargo, somos espectadores de la destrucción de nuestro medio ambiente.

No se logra el equilibrio que el desarrollo sostenible propone y muchos de los recursos ambientales que por falta de adecuados controles, se destruyen, son irrecuperables o tardarán demasiado tiempo en ser recuperados.

Trabajar por la conservación y recuperación de ecosistemas terrestres y acuáticos debe ser un punto destacado de la agenda de trabajo 2022 - 2026. Desde la ética, la conservación del medio ambiente y la vida, tiene que ver con el respeto a los otros, seres humanos de generaciones actuales y futuras, pero también con el respeto a 'lo otro', los demás seres vivos, los ecosistemas con sus elementos bióticos y abióticos.

“ Combatir la cultura del más vivo, del dinero fácil y del atajo, de ‘hecha la ley hecha la trampa’, es fundamental para la construcción de una sociedad más justa y un mundo más humano. ”

- **Equidad social.** El desarrollo sostenible no sólo busca el equilibrio entre lo económico y lo ambiental, también involucra el elemento social, por esto, cerrar la brecha en la desigualdad social y lograr la equidad, forman parte de la construcción de un mejor país y de un mejor futuro para todos.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con 17 objetivos y 169 metas recogen en buena medida estos propósitos y ACIEM integrante de la Red Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la promoción de los ODS y de los diez principios enmarcados en cuatro ejes: Derechos Humanos; Estándares Laborales; Medio Ambiente y Anticorrupción, solicita al Gobierno 2022 - 2026, que incorpore activamente los ODS a sus políticas y planes (Ref: Conpes 3918 del 15 de marzo de 2018).

“ *La ineficiencia en el uso de recursos públicos puede verse también como una falta ética y de responsabilidad por parte de quienes toman decisiones y asignan recursos.* ”

- **La formación ética de los profesionales del futuro.** ACIEM ha identificado como una necesidad del país, y como parte de la solución a varios de los problemas que tienen que ver con comportamiento antiético, inculcar los valores y la ética en el proceso formativo de los y las ciudadanas.

ACIEM trabaja con varias universidades y facultades de Ingeniería para que la ética, la responsabilidad social y los valores sean incorporados en los programas de formación de los Ingenieros, sin embargo, este es uno de los temas que trasciende el ámbito de la Ingeniería, puesto que se trata de formar excelentes ciudadanos, independientemente del nivel o área de formación.

ACIEM propone al Gobierno 2022 - 2026, diseñar una Política Pública que permee a nuestros niños y jóvenes con una cultura ética, caracterizada por el respeto a la diferencia; responsabilidad social; legalidad; comportamiento cívico; integridad y, sin lugar a duda, la solidaridad. Es decir, fortalecer la cultura ética en todas sus formas de expresión, abarcando espacios de interacción familiar, social, educativa, de entretenimiento, espiritual, profesional, comunitaria y política.

- **Lucha contra la corrupción.** Un gran mal que debe ser erradicado, lo cual exige la formación cívica, el compromiso y participación de todos, aunque, desde luego, desde el Gobierno se deben liderar los procesos para promover el ejemplo en los ciudadanos.

ACIEM recomienda:

- ✔ Promover una política de ‘*cero tolerancia a la corrupción*’, no sólo en la contratación de proyectos de Ingeniería sino también en toda la gestión gubernamental, en las compras públicas, en el nombramiento de funcionarios (meritorios, comprometidos, íntegros e idóneos, con las capacidades, conocimientos y experiencias requeridas para el desempeño ético de sus funciones y compromisos de responsabilidad social) y pasar de la cultura de: *ser vivo paga a: el que la hace la paga.*
- ✔ La regulación excesiva conduce a la corrupción por lo que simplificar la normativa y hacerla entendible para todos, es un componente importante de la transparencia y un elemento para la erradicación de la corrupción.
- ✔ De igual forma, el monopolio de la información, puede conducir a prácticas corruptas, por ello es importante fortalecer el uso y apoyo de la tecnología y diversos medios de comunicación para contribuir a la transparencia y a eliminar prácticas corruptas.
- ✔ Promover que la ciudadanía, la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada, trabajen conjuntamente con el Gobierno para combatir la corrupción.



- ▶ **Integridad ciudadana.** La integridad ciudadana se traduce en ir más allá de pensar en el otro y mostrar un avance comprensivo, trascendiendo el respeto pasivo e indiferente.

Ir más allá, por tanto, de la insulsa tolerancia, en gran parte, deshumanizadora, implica un esfuerzo por traer a la luz el vínculo actual de los seres humanos con la construcción de lo común, lejos de toda inequidad, exclusión o discriminación.

Propiciar, garantizar y proteger las condiciones de posibilidad para conferir en significado común a un país desde la diferencia, es tarea de todo Estado social de derecho; en este sentido, es importante que el próximo Gobierno asuma seriamente la responsabilidad de lograr que la estructura, contenidos e implementación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND 2022 -2026), antes que limitar el ejercicio de una integridad ciudadana activa, sea más bien su condición habilitadora y promotora.

“ *Cerrar la brecha en la desigualdad social y lograr la equidad, forman parte de la construcción de un mejor país y de un mejor futuro para todos.* ”

- ▶ **Transparencia.** En los últimos años se ha avanzado en la construcción de un marco normativo para la implementación de un Estado Abierto, en el que la relación del Gobierno con la ciudadanía; el acceso a la información pública; la participación ciudadana co-responsable y el crear comunidades más colaborativas, sean el centro de la toma de decisiones y de la gestión pública en un marco institucional de Valores éticos y gobernanza democrática, en un contexto de Ecosistemas Digitales, articulados en cada uno de los sectores del Estado.

Estos factores deben estar presentes en todas las etapas del ciclo de una política pública (diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local).



De esta manera los ciudadanos podrán conocer y darse cuenta de cómo son los procesos de contratación, de asignación de los recursos y de verificación del cumplimiento de los objetivos de los planes, programas y proyectos. Aplicando para ello, los conceptos centrados en el marco de los alcances de la política de Estado Abierto: Objetivos Estratégicos 2022 - 2025 (Conpes 4070 de 2021); de la Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción) y de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del derecho al acceso a la información).

La voluntad del gobierno es fundamental para avanzar en este camino, poner en práctica lo planteado desde el marco normativo, pero, sobre todo, promover una ciudadanía comprometida, participativa, veedora y corresponsable del buen uso de los recursos públicos. Se requiere propender por alcanzar cambios culturales concretos en las percepciones, actitudes, comportamientos, desempeños y confianza en la Institucionalidad Pública.

La ética colectiva se construye desde la ética de los individuos. Ciudadanos integrales, funcionarios honestos, actuaciones y decisiones tomadas pensando en el bien común, inclusión, equidad, no discriminación, son elementos transversales que nos llevarán a la construcción de una mejor sociedad y de un mejor país. La Comisión de Ética de ACIEM y la comunidad de la Ingeniería siempre estarán dispuestas a colaborar con el Gobierno 2022 - 2026 en lo que estime pertinente para viene del país. *Por el país que queremos, ¡Sí a la ética!* ▲